

II Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia, 1995.

Formas de Producción No Capitalistas en el Secano Costero de la VI Región.

Alex Nelson Leiva Olgún.

Cita:

Alex Nelson Leiva Olgún. (1995). *Formas de Producción No Capitalistas en el Secano Costero de la VI Región. II Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ii.congreso.chileno.de.antropologia/69>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e7nO/usd>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA

La comuna de Navidad se sitúa en el extremo norponiente de la Provincia de Cardenal Caro de la VI Región. Su población, según el censo de 1992, es de 5.368 habitantes, con un 53,2% de población masculina y el 47,8% de población femenina. El índice de masculinidad es de 116 hombres por cada 100 mujeres.

La superficie territorial de la Comuna alcanza a 26.263 hectáreas físicas, que se descomponen según su uso en 194,6 hectáreas de riego, 19.121,7 de secano arable y 6.796,5 de secano no arable (datos del Servicio de Impuestos Internos).

Su población se orienta en un 80% a la actividad agrícola, en un 15% a la pesca y un 5% a otras actividades. La agricultura del secano congrega aproximadamente a dos tercios de la población. Geográficamente, la Comuna es atravesada de sur a norte por cuatro quebradas principales formando cuatro micro cuencas en las que se ubican pequeños valles en donde se concentra la mayoría de la población. La mayor parte de las hectáreas de cultivo se sitúan en la zona alta, donde existe un grave proceso de erosión de manto y de cárcavas, según un estudio del Banco Mundial hay un 70% de erosión en la Comuna. El clima es templado con una pluviosidad anual de 450 a 500 milímetros de agua caída, que se concentra en los cuatro meses de estación lluviosa, habiendo ocho meses de estación seca. La disposición de las quebradas permite que en los valles se formen microclimas que atenúan la influencia marítima. Los suelos en su mayoría son de clase VI y VII, aptos para uso forestal.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Si tomamos las principales actividades productivas que se desarrollan en esa comuna tenemos un complejo mosaico rico en diferencias de orientaciones productivas, de tecnología y organización.

En la actividad pesquera participan 170 familias distribuidas en 4 caletas, su composición orgánica como unidad de producción difiere de una caleta a otra. Cada caleta tiene su propia especificidad, que se constituye a partir de la disposición de los recursos a explotar, de la orientación productiva y la división del trabajo. Para ejemplificar lo señalado se describirán sucintamente cada una de ellas, en orden a su ubicación geográfica de Norte a Sur.

En la desembocadura del río Rapel, límite norte de la comuna, se sitúa una caleta de pescadores con una población de 500 habitantes que realizan la pesca en el río como su actividad principal y en el mar desarrollan la extracción de moluscos y recolección de algas como actividades secundarias. La recolección de algas es realizada en su mayor parte por las mujeres. La pesca y recolección de moluscos es efectuada por los hombres.

Más al sur por el litoral, se ubica la Caleta de Matanza y la Caleta de la Vega de Pupuya, en ellas trabajan 150 personas de ambos sexos, que especializan en la extracción de moluscos y recolección de algas. Los hombres explotan los nichos más profundos y las mujeres lo más cercanos a la orilla, por consiguiente se produce una diferenciación del tipo de productos extraídos. En este tipo de actividad prima el trabajo individual por sobre el trabajo asociativo. Es frecuente que la unidad productiva se reduzca a un individuo. La técnica más frecuentemente empleada para la actividad extractiva es el buceo. A diferencia del caso anterior, aquí se cuenta con un escaso número de embarcaciones. En estas Caletas es frecuente que se combinen las actividades marítimas con las agrícolas donde algunos campesinos de las zonas ribereñas buscan en la recolección la obtención de ingresos monetarios para suplir lo deficitario de su actividad principal.

Al sur de la Vega de Pupuya, y en el límite de la Comuna de Litueche, se ubica la Caleta de Puertecillo donde habitan 25 familias dedicadas a la recolección de cohayuyos (*Durvilea Antártica*). Esta actividad productiva es la que proporciona gran parte de sus ingresos. La división del trabajo y las técnicas empleadas en la recolección y preparación del producto para su comercialización están determinadas por el ciclo reproductivo del cohayuyo.

La actividad agrícola de riego se desarrolla en dos localidades situadas en la ribera del río Rapel. El riego es mecanizado empleando como base energética la electricidad. Entre ambas localidades existen diferencias en los tipos de cultivo. En la localidad de Rapel, con una alta densidad de población, donde el promedio de hectárea por unidad productiva es de 1,5, la producción agrícola es básicamente frutícola, y en menor escala de cereales y leguminosas. En cambio, en la localidad de Licanchú los cultivos predominantes son leguminosas (porotos), tubérculos (papas) y cereales (maíz), en esta localidad la densidad de población es baja, dando como resultado predios de regular tamaño, mayor diferenciación social y empleo de mano de obra. Los propietarios habitan por lo general en el valle y los trabajadores en los cerros cercanos.

LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN CAMPESINA DE SECANO

La pequeña producción campesina de secano que se da en la Comuna, es una forma productiva donde se disocia la producción para el consumo y la producción para el intercambio. Es una economía que realiza la producción en función del consumo.

El sistema productivo se basa en la combinación trigo-leguminosa-bovinos. Ocupando el trigo un lugar fundamental en este sistema, al punto de reproducir la economía campesina en su conjunto. El trigo es la base de la alimentación de los animales domésticos, tanto de aquellos que constituyen un componente significativo de la alimentación de las unidades de consumo, como de aquellos que proporcionan el dispositivo energético en las faenas agrícolas (los bovinos). En los primeros, se emplea el grano y en los segundos la paja como forraje en los meses del invierno donde aún no se han regenerado las praderas. Una tercera utilización que se hace del trigo es el de disponerlo en forma de harina, constituyendo así una parte esencial de la alimentación de la unidad de consumo.

Si se considera que en los suelos de mejor calidad, ubicados en los valles, se obtiene un rendimiento de 12 qq por 1, con un promedio de 24 qq por has.; mientras que en la zona de cerros se obtiene un rendimiento de 7 qq por 1, con un promedio de 14 qq ha., tenemos que una unidad productiva necesita de un mínimo de 2 has. para sembrar trigo en bajo, y de 4 has. para sembrar en cerro.

Si a esto agregamos la técnica de rotación de cultivo - que como técnica de manejo de suelo, constituye un aspecto central de las posibilidades de producción del sistema, lo que implica que el suelo utilizado por la plantación de trigo no se ocupe para la próxima temporada en sembrar el mismo producto, y en su reemplazo se cultivan generalmente, leguminosas - la unidad de suelo mínima requerida se duplica en cada caso. Por último, cada unidad productiva, necesita el doble de las unidades de tierra de las que se están ocupando efectivamente en el ciclo productivo anual, como tierra de descanso, que reemplazarán a las activas en su período de cuatro años en los suelos planos de los valles, o de ocho años en los suelos de cerros. Esta tierra se utiliza como talaje para alimentar el ganado bovino que proporciona la tracción en las faenas productivas.

De lo anterior, se deduce que una unidad productiva requiere para mantener y reproducirse, en el caso de que se trabajen suelos planos un mínimo de 8 ha. Y en el caso, de que se trabaje suelo de cerro, un mínimo de 24 ha. Por lo general, las unidades productivas de esta zona utilizan indistintamente suelos planos y de cerro.

Cuando una unidad productiva no posee el mínimo de suelo requeridas, se ve en la obligación de establecer relaciones de mediería, para obtenerlas. La mediería puede ser al 50%, si se comparten los gastos, o al tercio si se comparte parte de ellos.

Un estudio realizado el año 1993, en la localidad de Pupuya, en lo referido a la tenencia de la tierra, estableció que de las hectáreas que manejaban en promedio las unidades productivas encuestadas, el 49,6% eran propias, un 0,23% en arriendo, un 24,29% tomadas en media y un 25,85% eran sucesiones. El promedio de hectáreas por unidad, alcanzaba a 12. Las tierras tomadas en media generalmente, pertenecen a parientes o vecinos, que han emigrado a la ciudad y que en los procesos de subdivisión de las sucesiones quedaron con una parte de herencia.

La mediería permite superar la escasez de suelo obteniendo de este modo, el mínimo de hectáreas necesarias para la mantención de la unidad de consumo, aunque ello demande el doble de trabajo empleado para lograr la misma cantidad de productos.

Las unidades productivas son homólogas a las unidades de consumo, que en general, corresponden al grupo familiar o a la casa campesina (enfaticando aquí el aspecto productivo, más que el reproductivo). Las unidades de producción son autónomas en cuanto a la toma de decisiones, al uso del suelo, a la propiedad de los recursos técnicos que emplean en la producción, incluida la tracción animal y su propio trabajo.

Estas unidades de producción entran en determinadas relaciones de cooperación, para realizar faenas agrícolas que requieren una mayor cantidad de trabajo, que para este caso concreto se dan en la siembra de trigo, en la siega (corta), en la encierra y la trilla, en estas cuatro actividades, la unidad productiva se amplía dando forma al mingaco, en donde los participantes están vinculados por relaciones de parentesco, vecindad o amistad.

Cuando un campesino se refiere a la importancia que tiene el trigo, para él, expresa que éste "es el verdadero dueño de casa". Con esta frase se grafica el nivel central que ocupa este cereal en la economía campesina de esta zona, importancia que traspasa el plano de la actividad económica para ocupar un lugar en el orden simbólico. Aún más, para afirmar lo señalado, cuando un campesino valora el año, tal valoración se realiza en función de la cosecha de trigo; si esta es buena, es un buen año. Esta dimensión valorativa puede ser un dispositivo que nos permita ingresar a una parte de su dimensión simbólica.

El excedente cuando lo hay, no necesariamente se moviliza hacia el mercado externo puesto que a veces una parte del excedente queda como fondo de previsión frente a la posibilidad de una mala cosecha, también parte de este excedente puede ser prestado o vendido a otra unidad productiva, que no obtuvo su mínimo necesario; por consiguiente, la posibilidad de que el excedente se movilice hacia el mercado externo es limitada.

La vinculación al mercado externo se realiza con la producción de leguminosas, que casi en su totalidad se encuentra disponible para la circulación. Esta proporcionan el grueso de los ingresos monetarios de la familia campesina, que se ven incrementados por medio de subsidios o pensiones. La composición del ingreso monetario no se ha considerado relevante para este caso, aunque es importante en las relaciones de la economía campesina con la sociedad capitalista.

Las relaciones de propiedad, los dispositivos técnicos, las relaciones de cooperación y las valorizaciones que se realizan en la producción de cereal, nos permiten sostener que esta forma productiva, descansa en una racionalidad distinta a la capitalista, caracterizada por la preeminencia del autoconsumo.

CONSTRICCIONES QUE AMENAZAN ESTA FORMA PRODUCTIVA

La economía campesina mantiene un equilibrio precario, que le permite cierta permanencia constante en el tiempo, sin las oscilaciones propias de una agricultura capitalista, sin embargo está amenazada principalmente por cuatro constricciones:

- a) El problema de la tenencia de la tierra, originado por el proceso de subdivisión que ha ido disminuyendo paulatinamente las unidades de tierras propias, con el consiguiente aumento de las unidades tomadas en media, esto obliga a incrementar el gasto de energía humana para obtener el mínimo de productos requeridos. Conjuntamente con lo anterior ha de considerarse la puesta en circulación de la tierra en el mercado, donde los campesinos no tienen posibilidades ni disponibilidad de recursos para adquirir nuevas unidades de suelo. Esta puesta en el mercado saca unidades de suelo que se utilizaban al interior del sistema de producción campesina disminuyendo de este modo la tierra disponible.
- b) Deterioro del recurso suelo, según un estudio del Banco Mundial del año 1993, el grado de erosión de la Comuna de Navidad era de un 70%, lo que implica una pérdida creciente de la capacidad de cultivo, disminuyendo los rendimientos y la cantidad de la tierra disponible.
- c) La población, entre los Censos de 1982 y 1992, disminuyó en un 5,4% es decir, 305 habitantes. Si comparamos esta disminución con la Población de Secano en el mismo período, vemos que esta última se redujo en un 15%. Al analizar la población por sexo, constatamos que la población masculina decreció en un 16,2% y la femenina en un 13,9%. Teniendo en cuenta estos porcentajes, y considerando que la población joven es la que emigra, tenemos entonces, que uno de los graves problemas que afecta a la economía campesina es el recambio generacional y el paulatino envejecimiento de la población.
- d) La relación asimétrica entre estas formas productivas y la sociedad capitalista en su conjunto.

Si bien este problema se puede abordar desde varias perspectivas, como por ejemplo; el ahorro y la reproducción de mano de obra, los términos desiguales del intercambio, etc, es de particular interés el tipo de relación que se da a través de las políticas sociales, especialmente aquellas que persiguen como objetivo la transformación de estas formas productivas campesinas en pequeña producción de tipo capitalista, que implica la especialización productiva en cultivos rentables, es en esta dirección que se movilizan recursos para financiar proyectos específicos de capacitación en técnicas de nuevos cultivos y créditos. Lo que constituye un problema aquí, es que tanto el diseño como los objetivos de estas políticas transformativas, descansan en juicios de valor, como por ejemplo, suponer que la pequeña producción agrícola de tipo capitalista es mejor que la pequeña producción campesina.

Ahora bien como tal juicio de valor es puesto desde la sociedad dominante, y en particular por agentes adiestrados en su propio orden operatorio, comportan el ejercicio de las relaciones asimétricas. Tales juicios de valor conforman la base de un conjunto de supuestos que constituyen la conceptualización de la dominación.

No hay forma de demostrar que un sistema es superior a otro por medio de estos juicios valorativos. Conceptos tales como eficiencia, competencia, mercado, etc. pasan a ser representaciones ideológicas de la sociedad capitalista.

Si se dan dos racionalidades distintas, el operar de cada sistema está conforme con su propia lógica, es por ello que tales políticas sociales representa una restricción para la economía campesina que aumentan la precariedad de ésta y la ponen en riesgo de extinción sin certeza ninguna de que su reemplazo eleve las condiciones de vida de los campesinos, más aún, si tales condiciones son puestas desde la perspectiva de la sociedad dominante.

En virtud de esta última constricción es necesario plantearse el rol de la Antropología como disciplina de lo exótico, entendiendo esto no como lo extraño o raro, sino como lo que está al borde o fuera de un determinado sistema cultural como el nuestro. Un rol que permita la presentación y representación (presentar críticamente) lo exótico y el estatus de lo exótico.

ANÁLISIS CRÍTICO DE LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y REASENTAMIENTO DE POBLACIONES CAMPESINAS E INDÍGENAS

Verónica Tagle

La presente comunicación es el resultado de la experiencia en el campo de las **Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA)**, que se ilustra en el tema de las relocalizaciones de población indígena y no indígena y en los aspectos que más preocupan y entran el trabajo del antropólogo en el tema ambiental.

Aunque la aplicación de las EIA es reciente en nuestro país, ha tenido un crecimiento vertiginoso debido a la necesidad de proteger el medio ambiente -formado por componentes físicos y sociales-, de posibles efectos adversos provocados por grandes obras de inversión y planes o programas de desarrollo. Hay que reconocer que el interés en los EIA en nuestro país no surge tanto por razones de madurez ecológica, sino por la presión de los organismos internacionales de financiamiento^[300], que exigen las EIA como una forma de proteger el medio ambiente, luego de haber constatado resultados catastróficos a nivel mundial. Por esta razón, los países desarrollados y muchos países en vías de desarrollo, ya han incorporado legislaciones ambientales con el fin de disminuir los impactos sobre el medio ambiente y promover una práctica sustentable de desarrollo.

Es precisamente este último concepto 'una práctica sustentable de desarrollo', lo que motiva las EIA. En este sentido, las EIA buscan la realización del proyecto con el menor impacto posible sobre el medio ambiente. Con esto se quiere decir que la filosofía subyacente a las EIA no es impedir la realización de los proyectos de inversión, salvo que el daño sobre el medio sea mayor que los beneficios esperados, sino que buscar la forma de realizarlo dañando lo menos posible. O compensando los impactos a través de la proposición de cambios a las acciones propuestas.

Debido al estado actual de desarrollo de las EIA, y especialmente a la falta de una política de protección ambiental materializada en un reglamento o normativa, se plantean críticas al procedimiento de las EIA que son plenamente aceptables. Sin embargo, las EIA son una solución positiva ante las agresiones al medio ambiente provocadas por los proyectos de desarrollo, pues permiten prevenir o reducir impactos adversos. Hay que tener presente que estas críticas no sólo surgen de los grupos ecologistas, quienes señalan que estas normativas son demasiado vagas para proveer un *standard* estricto para el control ambiental, o que las EIA están más al servicio del proponente que del medio afectado, etc., sino que también de los empresarios, que alegan razones de costo y demora en los proyectos y un obstáculo para el crecimiento económico. No obstante, su aplicación ha impedido desastres ecológicos y sociales de significación, cuya reparación posterior suele representar costos económicos y sociales muy superiores. Como ejemplo de lo anterior, Goldsmith y Hildyard^[301] citan, entre muchos otros, el caso de una elección equivocada de lugar de reasentamiento con implicaciones altamente negativas en el plano económico, social, familiar, cultural. En el proyecto de Alto Volta (Ghana), se reasentaron en terrenos fiscales 67.000 personas. Luego de cuatro años de haber sido

[300] La National Environmental Public Act - NEPA, que corresponde a la ley nacional de política ambiental norteamericana, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), la legislación ambiental de la Comunidad Económica Europea (CEE), etc.

[301] Goldsmith, E. y N. Hildyard. 1984. *The Social and Environmental Effects on Large Dams*. (2 vol.) European Ecological Action Group and Waterbridge Ecological Centre, Camelford. Cornwall. Suarez, F., R. Franco y E. Connen (eds).